

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA G&M DISTRIMG S.A.

En la ciudad Ambato a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las dieciséis y treinta horas, en las oficinas de G&M DISTRIMG S.A. Ubicadas en la Cdla. Consejo Provincial en las Calles Rio Payamino s/n y Rio Anzu, se encuentran reunidos los señores socios: Marcelo Fabricio Villafuerte Oviedo, propietario de 12500 acciones, Galo Hernan Garcia Tamayo, propietario de 12500 acciones. Las Acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de américa cada una. Y la Lcda. Sofia Aguilar, Comisaria de la compañía. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Dirige la Junta el Gerente Sr. Marcelo Villafuerte quien a su vez actúa como secretario.

El Señor Gerente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Señor Marcelo Villafuerte, quien da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2015.

Interviene la Lcda. Sofia Aguilar Miranda, quien da lectura al Informe como Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura del Informe y luego de atender a las inquietudes de los señores Accionistas, El Sr. Gerente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía del año 2015, el Señor Gerente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APOBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Señor Marcelo Villafuerte, con el asesoramiento técnico de la Contadora de la empresa, quien expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. El Señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al año 2015, el Señor Gerente dispone que se trate el siguiente punto.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el Señor Marcelo Villafuerte, quien manifiesta que al no haber por segundo año utilidad en la compañía, no hubo valores para distribución de resultados. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aceptar que no hay valores para distribución de periodo 2015, el Señor Gerente dispone que se trate el siguiente punto.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaría se lee el acta y mociona que se apruebe. El Señor Gerente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Gerente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Para constancia firman el acta:

Galo Hernan Garcia Tamayo

PRESIDENTE

Marcelo Fabricio Villafuerte Oviedo

GERENTE

Sofia Aguilar Miranda

COMISARIA